

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : EMPRESA REGIONAL DE SERVICIO PUBLICO DE ELECTRICIDAD ELECTRO NOR MEDIO SA HIDRANDINA

Nomenclatura : AS-SM-74-2023-HDNA-2

Nro. de convocatoria : 2

Objeto de contratación : Consultoría de Obra

Descripción del objeto : CONSULTORÍA DE OBRA PARA LA FORMULACIÓN DE ESTUDIO EPI Y ETO DEL PROYECTO: AMPLIACIÓN DE LA SET CHILETE, CON TRANSFORMADOR DE 18 MVA, 60/22.9/10 KV, PROVINCIA DE CONTUMAZÁ, DEPARTAMENTO DE CAJAMARCA

Ruc/código :	20602894801	Fecha de envío :	29/11/2023
Nombre o Razón social :	ALABASTRO S.A.C	Hora de envío :	18:50:22

Consulta: Nro. 1

Consulta/Observación:

En virtud del principio de libre concurrencia del Art. 2 de la Ley de contrataciones del Estado, solicitamos al comité considerar incluir Consultoría en obras urbanas edificaciones y afines respecto a las características del postor.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** III **Literal:** 11.1 **Página:** 88

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

No se acoge la Consulta. De acuerdo a los objetivos y alcances del presente estudio, se han establecidos en las bases estandar los requisitos y características del postor.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null